

# TERAPIA OCUPACIONAL Y ADAPTACION FUNCIONAL AL MEDIO

## Tema I

Concepto de accesibilidad. Quiénes son víctimas de la accesibilidad. Necesidad de nuevos criterios. Proceso mental y tecnológico.

### **Concepto de accesibilidad.**

La accesibilidad es una propiedad básica del entorno construido. Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir, utilizar las casas, las tiendas, los teatros, los parques y los lugares de trabajo. Permite a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que se ha concebido el entorno construido.

Para la mayoría de las personas, el entorno tal como se construye, tal como se lo encuentra es accesible: lo usa de modo independiente y natural. Tan natural, que ni siquiera tiene conciencia de la accesibilidad como algo esencial. Una proporción determinada de personas, usuarias del entorno construido, y víctimas de discapacidades físicas o sensoriales sólo consiguen “arreglárselas” con dificultad o con la ayuda de otras personas. En ocasiones quedan literalmente excluidos.

(\*) El siglo 20, terminó con 1/3 de la población europea formado por personas mayores de 65 años y con algún tipo de discapacidad.

### **¿Quiénes son víctimas de la accesibilidad?**

Las personas mayores, los niños, los gordos, los altos, los bajos, los que sufren lesiones neurológicas, los que llevan cochecito infantil o carrito del mercado, .... Es decir, al final da la impresión de que todos y cada uno de nosotros, a lo largo de nuestra vida, tropezamos con un entorno hostil, lleno de obstáculos, pudiéndonos sentir afectados y limitados.

Está demostrado, que una sociedad funciona mejor cuando nadie se siente limitado ya sea para utilizar algún recurso o para ofrecer sus servicios.

### **Necesidad de nuevos criterios**

Los criterios de accesibilidad están determinados por características humanas. Para ello se trabaja, como norma, bajo el supuesto de personas de talla y posibilidades medias. Sin embargo, los edificios para “las personas medias” no son igualmente accesibles para todas las personas de una forma

automática. Nadie encaja en la imagen de una persona media: en cierto modo, todas las personas se desvían del tipo medio en cuanto a la altura, anchura, fuerza, velocidad, visión, audición, etc. De hecho, estas mismas diferencias debieran ser criterio para diseñar el entorno construido. Así es como se crea una norma que beneficia a todos, sean personas “medias” o “excepcionales”.

### **Proceso mental y tecnológico**

La movilidad personal depende parcialmente de los medios que uno tenga a su disposición. El desarrollo de estos medios, adaptados a circunstancias individuales, es la misión y el desafío del “diseño industrial”. Así el entorno construido es responsabilidad de clientes, diseñadores, trabajadores, gestores, legisladores y responsables de planificación en los sectores de la arquitectura y la construcción, para así conseguir una conciencia del diseño, en donde no prevalecerá la hipótesis de intentar diseñar vagamente para el hombre medio no existente.

### **Objetivo y concepto de diseño universal**

Lo que hace falta en la práctica diaria del diseño, gestión y reestructuración del entorno construido es una propuesta universal de accesibilidad, un enfoque basado en el siguiente objetivo:

*El entorno debe disponerse de modo que permita a todos desenvolverse igualmente y de la forma más independiente posible.*

Esto significa que las instalaciones construidas deben basarse en el principio de que las personas son distintas, lo que no significa la necesidad de crear instalaciones propias para cada individuo ni para categoría aislada de personas, sino

*Integrando las distintas necesidades de las personas en instalaciones que pueda utilizar todo el mundo.*

Esta es la base del “diseño universal” concepto básico para entender el proceso de accesibilidad.

Para llevar a efecto este diseño universal de accesibilidad se creó un documento llamado “**Concepto europeo de accesibilidad**” que ofrece los principios y criterios del diseño universal, sirviendo como trabajo de referencia para armonizar la idea de la accesibilidad en Europa, aportando una base segura para establecer una norma europea de accesibilidad.

El documento puede utilizarse también como referencia para el desarrollo o la revisión de manuales y directivas de diseño de carácter nacional. Es decir, el documento se destina esencialmente a:

- Los responsables de la toma de decisiones y a los legisladores que intervienen en la armonización y evaluación de las normas de accesibilidad a nivel europeo y nacional.
- Las organizaciones de consumidores de alcance internacional y nacional que deseen representar sus intereses desde una perspectiva europea.

El capítulo 1 hace referencia a los “principios” y el 2 a los “criterios”.

### **1. Principios**

Dentro de los Principios, se establece como premisa que la accesibilidad es un derecho básico de todos. Se describe el objetivo del diseño universal y los criterios que hay que aplicar. Además define los conceptos de “visitabilidad” y adaptabilidad” estableciendo un enlace entre la accesibilidad y los requisitos de salud y seguridad.

El capítulo 2, hace referencia a “criterios”, fijando un sistema de medidas relacionado con las actividades humanas. Este sistema aporta los criterios para determinar la accesibilidad a instalaciones construidas, debiendo ser considerado como un mínimo operacional ajustable en función de nuevas ideas.

#### **1.1 OBSTACULOS EN NUESTRO ENTORNO DIARIO**

La necesidad de accesibilidad es una condición implícita en toda actividad a realizar en el entorno construido. Para comprobarla basta con recorrer una distancia de casa al trabajo o a la tienda habitual. En el camino podrá hacerse una evaluación correcta del entorno construido probando en todo momento si es adecuado a los fines pretendidos y si le permite llegar al destino sin dificultad. Esta es la accesibilidad. Como muchas veces no hacemos consciente este recorrido ni las dificultades que salvamos, no consideramos la accesibilidad como un factor esencial. Pero si ha modo de prueba nos imaginamos más alto o más bajo o arrastrando un carrito, entonces comenzaremos a darnos cuenta de las numerosas dificultades que nos aguardan en nuestro entorno y de lo variadas e insalvables que resultan algunas. En ese momento reconocemos a la accesibilidad como “esencial” ya que *todas las personas tienen el mismo derecho a participar en actividades dentro del entorno construido.*

## **Transporte público**

Supongamos que deseamos hacer uso del TP.

- Buscar horario
- Leerlo
- Localizar la parada

Comienzan los inconvenientes para personas ciegas o con problemas de visión, o con problemas de aprendizaje o de memoria o de lenguaje....

El siguiente problema,

- Entrar en el vehículo (manos ocupadas, muletas, niño)
- Subir los escalones (altos) (cochecito de niño, silla de ruedas)
- Discurrir por el pasillo (estrechos)
- Sujetarse a asideros (altos) inaccesibles a bajos, niños, lesionados en los miembros superiores.
- Sentarse (espacio limitado) para altos, gruesos, rigidez de MMII, cochecitos, equipaje....
- Descender (donde, cuando, por qué lado,) aunque se anuncie esta información.

## **El entorno exterior**

Siguen los inconvenientes. Supongámonos bajando del autobús, puede estar inaccesible por lejos de la acera, coches aparcados en plena parada, ya no digamos si se va con muletas o portando objetos. Una vez caminando continúan los obstáculos. Las aceras y vías de paso son estrechas para los que necesitan espacio adicional para moverse. Los baches y las superficies excesivamente lisas y deslizantes o rugosas son difíciles e incluso peligrosas. Pero si llueve o hace viento, si hay papeles o frutas...

Desde el punto de vista de la accesibilidad, las cuestas empinadas, los escalones sin rampa, los cambios bruscos de nivel sin señalar, el propio mobiliario urbano, las farolas, estatuas, maceteros, expositores que colocan las tiendas, carteles publicitarios, terrazas de los cafés, bicicletas y contenedores de basura, Las puertas de cristales móviles, ... resultan peligrosos para el peatón normal y mucho mas para el discapacitado.

En general, es difícil que las personas discapacitadas, ciegas o con problemas de visión o que manejen carritos ... se orienten y muevan en el exterior. Estos necesitan servirse de elementos táctiles, como los bordes de las aceras, las rebajas en la acera, los pasos peatonales, los semáforos sonoros. Frecuentemente no hay indicadores físicos de estas circunstancias. Quienes no están familiarizados con el medio circundante, dependen de la señalización y ésta falta a menudo.

## **Edificios**

Muchas veces el primer obstáculo es el propio edificio, y dentro de este la propia entrada.

- Tiene peldaños.
- La puerta es estrecha hace falta fuerza para abrirla
- El felpudo es grueso
- Falta iluminación en el portal
- No espacio suficiente para entrar en el ascensor si lo hay
- Ascensor pequeño.

Dentro del inmueble (portal)

- Los pasillos son angostos
- El espacio de las instalaciones sanitarias son pequeños
- La yuxtaposición de superficies muy brillantes, suelos monocromos y cristales del suelo al techo, o espejos, pueden ser peligrosos o inducen a la confusión a personas con problemas de orientación.
- Condiciones acústicas inadecuadas o factores de absorción del sonido, inadecuados, crean problemas a las personas con deficiencias auditivas.
- En casos de emergencia, refugios previstos,

Viviendas

El diseño de la vivienda es, en la mayor parte de los países, responsabilidad de la empresa constructora. Pero una vez ocupada, el diseño y acabado del interior, dependen esencialmente de las necesidades, deseos y gustos individuales del ocupante. En caso de que este tenga conocimientos o padecimientos familiares o personales de accesibilidad está estará contemplada o adaptada pero si esto no es así empiezan los problemas:

- El vestíbulo, pasillo y puertas, estrechos.
- Los baños, pequeños y con diferencia de alturas y materiales resbaladizos.
- .....

Si la vivienda no puede modificarse dentro de lo razonable, perderá toda capacidad de vivir en ella.

## 1.2 UN ASUNTO DE INCLUSION

Tradicionalmente, los urbanistas y arquitectos se muestran inclinados a realizar sus proyectos pensando en “el hombre medio” o inconscientemente en sus propias facultades físicas. Pero ¿qué pasa más allá de la media?.

### **Más allá de la media**

La talla y las capacidades físicas del “hombre medio” han sido recogidas en distintos tipos de personas normalizadas, pero:

*No hay ser humano que se adecue a las proporciones y facultades medias, es decir, no existe una persona normalizada. Cada persona se desvía de la media en mayor o menor grado.*

Las personas presentan diferencias de talla, de capacidades motrices, de facultades audiovisuales, ....

- Personas cuya movilidad está limitada, por avanzada edad, enfermedad, alergias u otras lesiones temporales.
- Otras no pueden caminar en absoluto y dependen de una silla de ruedas.
- Otros se ven limitados para el uso de los brazos.
- Otros tienen problemas de visión, oído, dificultad de orientación o para aprender nuevos conocimientos.
- Otros tienen deficiencias cardíacas, pulmonares o neurológicas.
- Otros combinan varias de las anteriores.
- Otros, además, se ven obligados a cargar bolsas, mover maletas, o trasladar carritos...(del supermercado o de castañas...)

### **Ampliación del ámbito**

Todas estas desviaciones de la media del “hombre medio” solo tienen una cosa en común: que cada persona es un ser específico en cuanto a sus capacidades físicas y a sus limitaciones.

Los audífonos, gafas, muletas, bastones, alzas, sillas de ruedas, prescritas individualmente, pueden “compensar” la discapacidad permitiendo actuar en sociedad. Lo que se debe pretender es que una persona discapacitada se desenvuelva realmente bien, para lo cual el entorno construido debe considerar todas las posibles limitaciones. Desde un punto de vista básico, hay que ampliar mucho más el alcance en cuanto al número de personas incluidas que cumplen criterios de “discapacitados” a la hora de elaborar proyectos.

### **Integración natural de las necesidades**

Asumiendo que cada persona es única en cuanto a sus capacidades y limitaciones, esto no debe suponer requisitos de accesibilidad recíprocamente conflictivos o encontrados. Lo que se debe pretender a la hora del diseño es que todo el mundo pueda beneficiarse de la aplicación

del alcance en cuanto al número de personas consideradas en los estudios de accesibilidad.

Por ejemplo, el acceso a cualquier edificio es más fácil para todas las personas - sean bajas, altas, gruesas, fuertes o débiles - si las puertas se abren suavemente, la vía de acceso es ancha, no tienen escalones. No hay duda de que (un interruptor de luz a 1 m de altura o un ascensor) beneficia a altos, bajos, etc. Es decir, no es necesario crear soluciones independientes para cada categoría de limitaciones personales, porque puede conseguirse el propósito deseado integrando las necesidades de las personas en una solución útil para todos.

### **Características básicas**

Existen requisitos mínimos relativos a espacio y otros aspectos aplicables en todos los casos. Es decir que las características se repiten frecuentemente, tanto para bien como para mal.

#### **1. Espacio para el movimiento horizontal**

Las aceras y pasillos deben ser lo suficientemente anchos, altos, libres de obstáculos, diseñados para orientarse lo más fácilmente posible.

#### **2. Entradas**

Las puertas de las verjas y las de entrada a interiores deben ser lo suficientemente anchas, altas, ligeras con espacio suficiente para traspasarlas sin mayor dificultad. Además deben estar suficientemente indicadas.

#### **3. Instalaciones para movimiento vertical**

La necesidad de salvar diferentes alturas es, en mayor o menor medida, incómodo para todos. En las vías de desplazamiento, estas diferencias deben evitarse en lo posible o poder salvarse con un elevador, una rampa u otras soluciones.

#### **4. Espacio para el usuario**

Debe dejarse suficiente espacio del mobiliario urbano y en el interior de los edificios o viviendas para el uso de instalaciones, como el cuarto de baño, para mejorar las posibilidades de uso.

#### **5. Facilidades de funcionamiento**

Los mecanismos de accionamiento de las instalaciones deben diseñarse e instalarse de modo que queden dentro del alcance de todas las personas sin que requiera una fuerza excesiva para utilizarlos. La señalización ha de ser visible, tangible y audible.

### 1.3 DISEÑO UNIVERSAL

La accesibilidad, como venimos insistiendo desde el inicio de la asignatura, es punto vital para determinar si puede accederse a un determinado entorno construido o hacer uso de lo que en él se ofrece, ya se trate de parques, viviendas, edificios, espacios, instalaciones, etc.

La accesibilidad es la respuesta a preguntas tales como: ¿cómo llego al edificio?, ¿cómo entro y me muevo en su interior?, ¿cómo subo o bajo de una planta a otra y entro en las habitaciones?, ¿cómo uso el mobiliario?.

El grado de accesibilidad de cualquier construcción depende, en parte, de su propia naturaleza. Una tienda tiene que ser apropiada para utilizar en ella los carros de compra; un almacén, para la entrega de mercancías grandes; un hospital, para trasladar las camas. Pero aparte de estos criterios específicos, existe un requisito básico que es común a todos los casos: cualquier instalación construida debe ser accesible para las personas.

El diseño universal se relaciona con esta accesibilidad básica. El objetivo que se persigue es el siguiente:

*“cualquier persona debe tener la posibilidad de usar independientemente y de forma normalizada el entorno construido”.*

#### **cualquier persona**

Como ya se ha dicho, no hay dos personas iguales. El término "cualquier persona" designa un número ilimitado de personas, cada una con sus propias características individuales. Por supuesto, es prácticamente imposible saber si cualquier persona puede hacer uso de las instalaciones de un edificio. Por ello se aplican ciertos criterios, que se presentan en el capítulo 2: "Criterios".

*Los criterios en el capítulo 2 indican, por ejemplo, el mínimo espacio necesario para moverse, hasta dónde pueden llegar las personas y qué se necesita para la comunicación vertical.*

*Estos criterios constituyen la base de las necesidades que pueden formularse en relación con las vías de acceso hasta un edificio, el entorno del mismo y su interior. Los criterios referidos a la movilidad son importantes, por ejemplo, para determinar la anchura y acabado de las vías de paso, y la anchura y altura de los pasillos y puertas.*

#### **independencia**

No se persigue tan solo que las personas puedan hacer uso de un edificio en términos absolutos, sino que puedan hacerlo de forma independiente. Es decir, que cualquier persona pueda abrir una puerta sin ayuda ajena, utilizar el ascensor por sí misma o encontrar tan fácilmente el camino dentro del propio edificio como en la calle.

Para determinar si una instalación satisface las demandas básicas, se hace una evaluación a la luz de los criterios establecidos en el capítulo 2. Criterios. Entre ellos figuran los referidos, por ejemplo, a altura de las paredes o de las puertas a la que deben colocarse los mecanismos eléctricos o tiradores, objetos que utilizan tanto las personas bajas como las altas y que también deben quedar dentro del alcance de quienes se mueven en sillas de ruedas.

Claro que también hay personas que no pueden utilizar los brazos y que necesitarán ayuda ajena para tomar un ascensor o abrir una puerta. Los criterios relativos a la independencia no pueden incluir literalmente a todas las personas, si bien garantizan en términos generales que todos puedan hacer uso de las instalaciones, aunque en ocasiones tengan que valerse de la ayuda de otra persona, un compañero, un portero o un transeúnte.

### **normalidad**

El elemento “normalidad” es el fundamental en el diseño universal. No basta con que las personas puedan usar independientemente las instalaciones de un edificio; hay que garantizar que al hacerlo no se establezca una distinción esencial entre diferentes categorías de personas. Se trata de una cuestión muy delicada y un concepto difícil de medir.

P.ej. Es un hecho que en pocos edificios pueden pasar por la puerta principal las personas en sillas de ruedas o las que llevan cochecitos de niño; el umbral es excesivamente alto o la puerta giratoria demasiado pequeña. Han de usar, por tanto, la puerta trasera y esto ya entra en conflicto con el principio de normalidad, “todas las personas deben tener la posibilidad de entrar en un edificio de la misma forma, o sea, debe haber una sola entrada para todos”.

Lógicamente, la normalidad no quiere decir que no puedan adoptarse determinadas medidas para categorías específicas, como rótulos en Braille para los ciegos.

## **1.4 VISITABILIDAD y ADAPTABILIDAD**

El diseño universal es aplicable al conjunto del entorno construido. En este sentido, hay que tener presente que cualquier edificio o vivienda es

utilizado por dos grupos de personas: las que van de visita y las que viven o trabajan en él.

Los visitantes harán uso de las instalaciones de acuerdo con necesidades colectivas. En cambio, los usuarios diarios, es decir, los residentes o los empleados, tienen necesidades individuales que son conocidas. Las instalaciones deben acomodarse a sus circunstancias específicas. El concepto universal separa dos requisitos esenciales, la visitabilidad y la adaptabilidad, sobre la base de estas circunstancias.

### **Dos requisitos básicos**

Todo visitante debe tener la posibilidad de usar de forma normalizada e independiente las instalaciones apropiadas a su visita. Cuando ocurre así, el edificio o la vivienda es "visitable", es decir, es accesible o cómodo para los visitantes.

Las instalaciones para los usuarios diarios deben satisfacer los requisitos individuales de éstos. Pero al mismo tiempo deben ser adaptables dado que pueden cambiar las necesidades. Por ejemplo, una persona con una "capacidad física media" puede verse limitada en su movilidad por razón de la edad, de lesiones o de enfermedad.

La adaptabilidad significa que ha de ser relativamente fácil, en el sentido de no exigir grandes obras de renovación, la modificación en cualquier momento del medio circundante para satisfacer las necesidades de accesibilidad de quienes utilizan el edificio o la vivienda. En resumen, es una calidad inherente al entorno construido que debe permitir, en un determinado momento, reestructurar fácilmente el espacio o los equipos para satisfacer nuevas circunstancias.

### **Requisitos en el entorno exterior**

El entorno exterior es de "dominio público", por lo que debe basarse, por definición, en las necesidades colectivas de los visitantes. En otras palabras, todos sus elementos como las aceras, los pasos de cebra y las rampas exteriores, deben cumplir los requisitos de visitabilidad.

### ***edificios visitables y adaptables***

Entre los visitantes de edificios hay que mencionar a los clientes. Los ocupantes son quienes trabajan en ellos, es decir, los empleados. Sobre esta base, todas las instalaciones que se destinan a su empleo por los visitantes, o sea, el vestíbulo, las salas de reuniones y los servicios deben ser visitables.

Las instalaciones que sólo utilizan los trabajadores deben ser

adaptables, en el sentido de que el espacio de trabajo debe poderse reestructurar con sencillez cuando la necesidad lo imponga.

### **viviendas adaptables y visitables**

La vivienda adaptable es la que puede ser modificada, sin grandes obras de reestructuración, a fin de satisfacer las necesidades variables de los ocupantes presentes y futuros.

Por ejemplo, si la escalera inicial es suficientemente ancha podría instalarse en ella un elevador. Asimismo, si el cuarto de baño tiene espacio suficiente podría cambiarse la posición de los sanitarios como el inodoro o la bañera.

Una vez establecida una norma de espacio adecuado al diseñar un piso o una vivienda, debe ser posible usar éste permanentemente sin que ninguna familia se vea obligada a mudarse a otro lugar cuando cambien sus circunstancias.

Una vez incorporadas las características de accesibilidad a la vivienda, incluida la dotación de un inodoro accesible, podrá ser ya visitada por cualquier amigo o pariente. Si la vivienda es visitable habrán quedado satisfechos en gran medida los requisitos de adaptabilidad.

### **excepciones a la regla**

Aplicados estrictamente, no siempre son factibles los requisitos de adaptabilidad y visitabilidad basados en los criterios del capítulo 2. Hay instalaciones a las que se exige un tipo especial de accesibilidad: alojamientos especiales para personas gravemente discapacitadas, centros de rehabilitación, hospitales, etc. Los criterios no son tampoco aplicables a modificaciones específicas, orientadas individualmente, de lugares de trabajo o de viviendas.

## **1.5 SALUD Y SEGURIDAD**

Además de la accesibilidad, el entorno construido debe satisfacer requisitos de salud y seguridad. Conjuntamente considerados, estos tres factores (salud, accesibilidad y visitabilidad), determinan si cualquier instalación es en realidad apropiada para las personas. Con la ayuda de los criterios del capítulo 2 puede medirse la accesibilidad.

Quien facilita a las personas el acceso al entorno exterior, a los edificios o a las casas es parcialmente responsable de su salud y seguridad. Por ello se exponen en esta sección una serie de puntos relativos a estos aspectos.

## **salud**

La salud del entorno construido depende de los distintos factores físicos y psicológicos.

Entre los factores físicos pueden citarse:

La temperatura, la humedad, el nivel de ruido, la circulación de aire, la luz y la presencia de gases y partículas de polvo en la atmósfera.

Son factores psicológicos:

La intimidad, grado en el que las personas pueden influir en su medio circundante inmediato.

En los edificios y las viviendas la salud de las personas experimenta una influencia debida, por ejemplo, a la calefacción, el alumbrado, el aire acondicionado, los materiales utilizados, etc.

Del mismo modo que con la accesibilidad sucede con la salud: no existe la persona media. Hay quien es especialmente sensible al polvo, a la humedad, a los cambios de temperatura o a los ruidos de fondo. Así lo observamos en las personas que tienen alergias, que son duras de oído, que padecen una reducción de su función cardiaca o pulmonar o que tienen problemas respiratorios.

*La calefacción, el alumbrado, el aire acondicionado y los materiales deben ofrecer seguridad, independencia y adaptabilidad*

Las normas aplicables al clima interior deben establecerse basándose en ese objetivo. Este documento se limita a una serie de recomendaciones generales:

- Se evitarán las corrientes de aire, el calor y las grandes diferencias de temperatura.
- Se evitará el uso de materiales, equipos y sistemas de acondicionamiento de aire que emitan cualquier tipo de radiación, gases o partículas de polvo.
- Se tomarán las medidas necesarias para garantizar unas buenas condiciones acústicas, especialmente en sitios en los que se converse.
- En lugares en los que haya medios de amplificación, se tomarán las medidas adecuadas para no perjudicar a las personas que usen audífonos.

- El ambiente interior deberá poder adaptarse al uso individual.

## **seguridad**

Aunque el concepto de "seguridad de los edificios" abarca todo tipo de cuestiones, en esta sección se aplica únicamente a lo referente a la seguridad del usuario y en caso de emergencia.

Lo que influye en la seguridad del usuario son, por ejemplo, la robustez de los pasamanos o la fiabilidad de los ascensores. Para contemplar estos aspectos existen disposiciones de seguridad en todos los países europeos. Sin embargo, los ciegos y las personas con problemas de visión requieren atención especial, sobre todo en situaciones peligrosas, como ocurre con los letreros que advierten sobre bruscos desniveles o sobre la existencia de obstáculos en las vías o pasillos. Los requisitos dimensionales de los pasamanos, soportes y señales se tratan en el capítulo 2, "Criterios".

La seguridad en caso de emergencia está asociada con la posibilidad de evacuación por incendio u otro percance. Deben considerarse posibilidades equitativas de salvamento para todas las personas en situaciones de emergencia, distinguiendo entre:

- la evacuación total o parcial
- la evacuación por fases
- el uso de zonas de seguridad o refugios y
- las estrategias de no evacuación.

Cualesquiera que sean las características, estrategias y procedimientos de seguridad en situaciones específicas, el objetivo debe ser siempre el mismo:

*garantizar permanentemente la seguridad de todos, con independencia de la edad y de que tengan o no discapacidad.*

## **CRITERIOS**

### **2.1 QUE REPRESENTAN LOS CRITERIOS**

Todas las personas deben tener la posibilidad de usar el entorno construido de forma normalizada e independiente. Este es el objetivo del diseño universal y el concepto europeo de accesibilidad.

Por supuesto, debe ser posible determinar objetivamente si una instalación construida o su diseño satisfacen tal objetivo. Esta es la finalidad de los criterios que se explican seguidamente.

#### **Nivel mínimo**

Los criterios representan las necesidades espaciales y técnicas de las personas para garantizar el uso de las instalaciones construidas. Como ocurre con el principio del diseño universal, las condiciones extremas de constitución física y posibilidades humanas representan implícitamente las necesidades de distintas personas incluidas dentro de esos límites.

Los criterios establecen un nivel mínimo basado en diferentes estudios, en información empírica y en los conocimientos de los expertos del grupo directivo que ha intervenido en el concepto.

Muchos países aplican sus propios criterios establecidos en manuales, reglamentos o normas. Si éstos son más exigentes deberán ser tenidos en cuenta como punto de referencia. En cambio, si son de nivel inferior han de ceder el paso a los criterios aquí mencionados.

En las ilustraciones, se indican entre paréntesis las dimensiones consideradas deseables por los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia).

#### **Ausencia de rigidez**

Por lo demás, los criterios del concepto no tienen carácter rígido. Se actualizan en función de los cambios en la investigación, sociales o tecnológicos. De esta forma nos aproximaremos a la finalidad última, es decir, a que cualquier persona pueda hacer uso del entorno construido independientemente y de la misma forma.

Entre tanto, se estimula a todos los países y constructores a que se esfuercen para superar los criterios dados y los requisitos derivados de ellos.